



Para el Partido de Leyva a Alfonso Munda Anad, Para
 Prateral a Juan Zamora Sal, p.º Minguans y Vivian
 los Agustín Parides y Jori Parides d. Maribus = Para
 Baldeñaturo Jori Parides d. de lo Juntó, p.º de Orin
 na a Bartolomé Lorente Zamora, Para los Moveral a
 D. Luis d. Zamora Vidal: Para el Puerto a D.º Juan
 Antonio Zamora, Para el Salobitro Mateo Parides
 Ferr. para Carrero y Sierra Clemente Ziguierdo y
 Salbador Campillo de Clara, para Lira a Alfon
 so Davila = Para Morata Alejandro Pasa, para
 lo Masada Luis Jori Gonzalez = Para Guinela Pa
 mel de Playa = Para el Promero Fernando de Cortes
 Para Lira de Lora a Minguans Pasa alid el
 Perro

En vista de la exponcion hecha por el Secretario Luis
 Davila q. cada uno de los nombrados en quinquena haya
 Responsabilidad, se manda por lo Reputativo a su
 cargo en el termino de ocho dias y lo haga ved acido Agu
 tanto, y en caso contrario sepondra a nuevo nombre
 unido; dandoles adas. Secretaria el Testimonio q. pide
 Que haciendo otra cosa se concluya en el Cavildo q. firmada
 by Davila q. se ve de los que lo intervinen de q. no lo
 Excede. Dado en la fecha de este mes de v.º

Eusebio Equillan
 Pedro Badibero
 Lorenzosa Uestoy
 Andres Garcia
 Pedro Urbano Giner Jores
 Copos Exanador Parides
 Antenos
 Gines Jores
 Juan Gabele

